

BASES



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

CONCURSO INTERNO CI0015/13

BASES

1 PUESTO DE SUPERVISOR/A TÉCNICO/A DEPARTAMENTAL

CATEGORÍA 12

PARA PAYSANDÚ

CONCURSO INTERNO

POR OPOSICIÓN Y MÉRITOS

Junio 2013

BASES



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO **Gerencia de Gestión del Capital Humano** **Sección Selección y Desarrollo**

La Gerencia de Gestión del Capital Humano - Sección Selección y Desarrollo, en cumplimiento al Contenido del **Reglamento de Encomendación Interina de Funciones Superiores R/D N°1985/11 de fecha 27/12/11**, llama a Concurso, a **NIVEL NACIONAL**, a funcionarios/as interesados/as en desarrollar interinamente la función de **SUPERVISOR/A TÉCNICO DEPARTAMENTAL. Categoría 12. Escalafón D. Para Paysandú.**

DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS TAREAS INHERENTES AL CARGO

Quien desempeñe la función es responsable por brindar asistencia directa al superior correspondiente en lo referente a la elaboración de informes, seguimiento de asuntos de carácter semitécnico, para colaborar en la gestión del departamento.

OBJETIVOS PERMANENTES DEL CARGO

Analizar los asuntos delegados por el/la superior correspondiente resolviendo o proponiendo posibles soluciones a los mismos.

Realizar los informes y relevamientos necesarios para el estudio de proyectos de acuerdo con las especificaciones establecidas según una adecuada utilización de los recursos.

Planificar la ejecución de las obras, definiendo plazos y cronogramas, en coordinación con las áreas involucradas.

Controlar la ejecución del plan de mantenimiento de los equipos utilizados para el desempeño de las actividades del departamento.

Analizar los partes funcionales del departamento y elaborar informes de carácter técnico asistiendo al superior competente.

Colaborar en la implementación de acciones tendientes al control y reducción de agua no contabilizada en su área de influencia.

Llevar estadísticas analizando la información proveniente de las dependencias vinculadas a su área de acción detectando posibles inconsistencias y proponiendo soluciones para las mismas.

Asesorar y orientar a la Jefatura Técnica Departamental y otras áreas vinculadas a su acción que así lo requieran.

Participar en comisiones de diversa índole cuando lo sea requerido.

Realizar el seguimiento de las empresas contratadas por el Organismo para la ejecución de tareas vinculadas al departamento.

Integrar equipos multidisciplinarios para el desarrollo de proyectos elaborados y/o ejecutados por el Organismo, cuando le sea requerido.

Mantener contacto con las áreas involucradas en su gestión para colaborar en el cumplimiento de las metas y objetivos trazados para el área.

Participar en reuniones con otros organismos públicos y privados con la finalidad de coordinar distintas actividades a solicitud de su superior.

Gestionar las solicitudes de compra del departamento.

BASES



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO **Gerencia de Gestión del Capital Humano** **Sección Selección y Desarrollo**

Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad en las tareas realizadas por el personal a su cargo.

Responsable por el equipamiento y vehículos utilizados para el desempeño de las actividades del área.

Identificar necesidades de capacitación del personal a efectos de mejorar el nivel de eficiencia en su área de influencia.

Gestionar el personal a su cargo.

Conducir vehículos del Organismo; no siendo excluyente para el desempeño de la tarea.

CONDICIONES DE TRABAJO

Trabaja en Oficina y al aire libre pudiendo desarrollar tareas en localidades del interior del departamento y otros.

REQUISITOS

REQUISITOS GENERALES

Ser funcionarios/as Públicos/as de O.S.E., Presupuestados/as o Contratados/as con más de un año de ingresados/as en la Administración al momento de la inscripción.
Poseer Carnet de Salud Vigente al momento de la inscripción.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Formación y conocimiento excluyente:

Bachillerato Completo o similar de CETP, en orientaciones vinculadas al área Ingeniería, Arquitectura, Química.
Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario, Office o Word y Excel.

Se valorará:

Conocimiento de tratamiento de agua.
Conocimiento de electromecánica.
Conocimiento de Autocad.
Conocimiento de Modelos Hidráulicos de Redes, (Epanet, Watercad, etc).
Conocimiento de Topografía (mínimo Nivelación).
Conocimiento de Metodología Ranc (Top-Down, Bottom – UP).
Conocimiento de metodologías para búsqueda de fugas invisibles en redes de distribución de agua potable).

Experiencia excluyente:

2 años de experiencia laboral en tareas afines con los objetivos del cargo, considerando únicamente períodos no menores a 1 año.

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin.

BASES



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO **Gerencia de Gestión del Capital Humano** **Sección Selección y Desarrollo**

Período de Inscripción, a partir del 17 junio hasta el de 1 julio de 2013 inclusive.

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

- Los/as aspirantes deberán presentar Currículum Vitae completo, foliado y grapado. Éste deberá contener fotocopia de documentación que acredite el cumplimiento de todos los requisitos Generales y Específicos y otros señalados en estas Bases.
- Relación de Méritos, todo lo declarado deberá estar documentado; de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a).-
- Al momento de presentar la documentación, el/la postulante deberá exhibir la documentación original probatoria de su Currículum. El/la funcionario/ que reciba la documentación del aspirante, verificará la fidelidad de los documentos (original y copia), y luego devolverá los originales al /a la aspirante, quedándose con las copias.

RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

El plazo de recepción está comprendido entre 28 de junio y el 03 de julio de 2013 inclusive.- (*)

En Montevideo: en la Sección Selección y Desarrollo, 3er. Piso-Puerta 39, Edificio Cordón, de 10.00 a 15.00 horas,

En el Interior: en las Oficinas Administrativas Departamentales.-

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá a el/la candidato/a de seguir participando del proceso del concurso.

ETAPAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN QUE REGIRÁN EL CONCURSO

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Oposición y Méritos.

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL:

Ing. Víctor Cestau

Ing. Natalia Baccardatz

Ing. Juan Silva

SUPLENTES:

Ing. Pablo Tolosa

Alejandro Amondarain

PROCESO DE SELECCIÓN: Su desarrollo consta de cuatro Factores:

BASES



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO Gerencia de Gestión del Capital Humano Sección Selección y Desarrollo

Evaluación de méritos.

Antigüedad.

Etapas de oposición.

Evaluación Psicolaboral.

1. EVALUACIÓN DE MÉRITOS - PUNTAJE TOTAL 18 PTOS.

CRITERIO DE PONDERACIÓN

Se evaluará la formación y trayectoria laboral adquirida por el/la postulante y que esté debidamente certificada por Instituciones Públicas o Privadas habilitadas, o avalada por Escribano/a Público/a.

Se le otorgará puntaje únicamente a una actividad o curso que esté acompañada por el correspondiente documento probatorio.

En el caso de los Antecedentes funcionales, la documentación a tener en cuenta será la disponible en el Dpto. de Recursos Humanos (legajo funcional y Resoluciones de Directorio relacionadas con el/la funcionario/a).

PUNTUACIÓN POR MÉRITOS

1.1. FORMACIÓN

(Puntaje máximo por cada ítem)

Nivel terciario.....2 puntos
(Se puntuará con 1 punto por año aprobado hasta un máximo de 2 años)

Cursos de Formación vinculados a Administración..... 3 puntos
(Se puntuará con 1 punto al curso de Mandos Medios PNUD y con 1/2 punto por curso aprobado hasta un máximo de 4 cursos)

Cursos de Herramientas Informáticas: Autocad (2puntos), Modelos Hidráulicos (Epanet, Watercad,etc) (1puntos)..... 3 puntos

Conocimientos del sistema y procedimientos SAP..... 1 punto
(Se deberá presentar como documento probatorio un informe de la Gerencia o Jefatura equivalente a la que pertenece).

Curso de nivelación2 puntos
Metodología Ranc (1punto) y Búsqueda de fugas invisibles (1 punto).....2 puntos

Puntaje total 13 puntos

1.2. TRAYECTORIA LABORAL

(Puntaje máximo por cada ítem)

Experiencia laboral en temas específicos que figuran bajo el título: REQUISITOS ESPECÍFICOS..... 3 puntos
3 años ó más se puntuará con un máximo de 3 puntos.

BASES



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO Gerencia de Gestión del Capital Humano Sección Selección y Desarrollo

Menos de 3 años, proporcional.

Otra experiencia laboral..... 1 punto

2 años ó más se puntuará con un máximo de 1 punto.

Menos de 2 años, proporcional.

Antecedentes Funcionales.....1 punto

Puntaje total 5 puntos

2. ANTIGÜEDAD

Se considerará la Antigüedad en OSE, de acuerdo al siguiente criterio:

4 años o más..... 4 puntos.

menos de 4 años el puntaje será proporcional

El Tribunal solicitará la ficha funcional de los/las aspirantes.

PUNTAJE MÁXIMO 4 Puntos

3. OPOSICIÓN – PUNTAJE TOTAL 20 PTOS.

Este factor comprenderá la realización de una **Prueba de conocimientos** y la elaboración y defensa de un **Proyecto**.

3.1 PRUEBA ESCRITA Puntaje 12 puntos DURACIÓN 3 HORAS

Se podrá disponer del material en el momento de la prueba.

TEMA I total 3 puntos

Ley Orgánica de la Administración.

Reglamento sobre Procedimiento Administrativo y Disciplinario.

Reglamento Interno de Personal.

Reglamento para la prestación de servicios RPS.

Reglamento para el trámite y ejecución de ampliación de redes de distribución de agua potable y redes de saneamiento, solicitadas por terceros. R/D N° 691/00 del 15/06/00.

Reglamento para el trámite y ejecución de proyecto y obras de abastecimiento de agua potable y saneamiento, según R/D N°998 de 11/07/2012.

Reglamento para la construcción de ramales provisorios de desagüe.

Norma interna de calidad de agua potable. R/D N° 1628/12 del 21/11/2012.

Reglamento para el trámite y ejecución de proyectos y obras de abastecimiento de agua potable y servicios de

BASES



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO **Gerencia de Gestión del Capital Humano** **Sección Selección y Desarrollo**

saneamiento destinados a conjuntos habitacionales excepto MEVIR.

Reglamento para la construcción de ampliaciones económicas de las redes de distribución.

Reglamento para el trámite y ejecución de proyectos y obras de abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento destinados a nuevos fraccionamientos. R/D N° 689/00 de 15/6/00

Reglamento para el proyecto, construcción y financiación de las obras de abastecimiento de agua potable y saneamiento de los conjuntos habitacionales construidos por MEVIR. R/D N° 507/95 del 22/3/1995.

Reglamento de seguridad industrial R/D N° 1579/86 del 9/7/86, modificado por R/D N° 5/92 del 15/1/92

Se plantearán 2 situaciones que deberán ser analizadas y debidamente argumentadas. Cada una se calificará con un puntaje máximo de 1,5 puntos, adjudicándose puntajes menores dependiendo de la capacidad de análisis y resolución de las mismas.

TEMA II total 3 puntos

Conocimiento de los materiales estratégicos y de uso constante en el Organismo, a cuyos efectos el aspirante deberá individualizarlos dentro de un conjunto diverso. Ejemplos: Productos químicos críticos, materiales para la construcción de conexiones domiciliarias y redes de distribución de agua potable, redes de saneamiento, piezas y aparatos especiales (fundición dúctil, hierro fundido, PVC, PEAD y/o PP (polipropileno), medidores de agua (velocimétricos y volumétricos), vestuario y seguridad industrial. Equipamiento electromecánico de bombeo, Electrónicos de automatización y control.

Se plantearán tres casos a resolver sobre los temas indicados.

TEMA III total 6 puntos

Matemáticas (aritmética y geometría); Sistema métrico decimal y unidades más usuales del sistema inglés. Conversiones dentro de cada uno de los sistemas y entre ambos.

Conocimiento de Topografía: Técnica de Nivelación, Nivelación Simple y Nivelación Compuesta.

Conceptos básicos de hidráulica; fuerza, presión, caudal y velocidad. Bernoulli, pérdida de carga, etc.

Se plantearán problemas sobre los temas indicados.

3.2 PROYECTO Puntaje 8 puntos

Elaboración de Proyecto..... 4 puntos

Defensa de Proyecto4 puntos

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

BASES



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO Gerencia de Gestión del Capital Humano Sección Selección y Desarrollo

1. Objeto

Elaborar una propuesta para la Mejora de la Gestión desde el área técnica relativa al siguiente tema:
Mejora de indicadores RANC en un sector de la ciudad de Paysandú, por abatimiento de pérdidas físicas.
La información básica del sector se adjunta en el Anexo I.

2. Formato de la presentación

La propuesta deberá limitarse a un tamaño máximo de 10 carillas, formato de hoja A 4, letra Arial 11, interlineado sencillo.

Se podrán incluir Planos, fotografías, etc., pero sin exceder el tamaño total referido.

Se entregará soporte magnético en CD en formato PDF.

El material correspondiente al PROYECTO será entregado en sobre cerrado. En el sobre y contenido solamente se identificará un seudónimo del/la participante.

En sobre cerrado aparte identificado con el mismo seudónimo, se entregarán los datos identificatorios del autor/de la autora indicando Nombre completo, Número de Padrón y Cédula de Identidad.

En caso de coincidencia con otro/a participante, se le solicitará el cambio de seudónimo en el momento de la entrega.

Este último sobre sólo será abierto en presencia del/la participante en la instancia de la defensa de los proyectos considerados válidos formalmente.

3. Plazos

El plazo máximo para la presentación del Proyecto, será de 30 días máximo calendario a partir del día posterior al cierre de las inscripciones.-

Vencido el plazo, se verificará que la presentación cumpla con los requisitos formales requeridos para su consideración a cargo del tribunal.-

Si estos requisitos formales no se hubieran cumplido, se abrirá el sobre identificador del /la concursante en cuestión, y se lo/la citará comunicándole que su PROYECTO no es de recibo, adjudicándosele un puntaje nulo por esta instancia del concurso.

Una vez estudiados los proyectos por el tribunal, se citará a la instancia de entrevistas de defensa del PROYECTO y de la prueba escrita.

ANEXO I

En la ciudad de Paysandú existe una zona ubicada por debajo de la cota +30 al suroeste de la ciudad. Dicha zona está abastecida por una troncal de PVC 160 mm y depende principalmente de uno de los tanques de distribución.

Las características de la red de distribución es la siguiente:

Tubería de PVC: 15000 metros en diámetros que varían desde 63 mm hasta 160 mm.

Tubería de FC: 5500 metros en diámetro de 75 mm.

BASES



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Ramales: 5200 metros en diferentes diámetros y materiales tales como PBD, PEAD, Galvanizado.

El total de suministros es de 2100.

4. EVALUACIÓN PSICOLABORAL – PUNTAJE TOTAL 8 PTOS

Los/las aspirantes que hayan pasado las etapas previas serán convocados/as oportunamente en cumplimiento del Reglamento mencionado, para realizar una Evaluación Psicotécnica, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar si se ajustan psicológicamente al perfil del cargo.

ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL:

Cumplidas las etapas previas, y en base al puntaje final obtenido en las diferentes etapas del Proceso Selectivo, se confeccionará la lista de los/las funcionarios/as que resulten seleccionados/as, en orden descendente de puntaje.

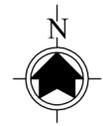
En caso de empate se considerarán por su orden los puntajes obtenidos en los ítems Etapa de Oposición, Evaluación Psicolaboral, Formación y Trayectoria Laboral y Antigüedad. Si aún así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.-

Serán considerados/as aptos/as para ser encomendados/as interinamente por este mecanismo, quienes igualen o superen el 50% del puntaje máximo (mínimo de aprobación 25 puntos).-

OBSERVACIONES:

La no presentación del postulante a la Prueba de Conocimientos y/o Evaluación Psicolaboral implicará su eliminación del proceso de selección.

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.-



RIO URUGUAY

SAN FELIX

REFERENCIAS GENERALES

-  TUBERIAS EXISTENTES
-  RAMALES PROVISORIOS
-  MATERIAL / DIAMETRO DE LA TUBERIA
-  USINA POTABILIZADORA
-  TOMA DE AGUA
-  TANQUE DE AGUA DE O.S.E.
-  PERFORACIONES DE O.S.E.
-  RECALQUES
-  LLAVES DE PASO
-  HIDRANTES
-  BOCAS DE DESCARGA
-  POSTES SURTIDORES
-  VALVULAS DE AIRE
-  VALVULAS DE RETENCION
-  CURVAS DE NIVEL

PAYSANDU

SECTOR A - PAY

LAMINA: 1

ESC: 1/7500

OCTUBRE 2011

JEFATURA TÉCNICA DE PAYSANDU

